

Fecha: 22-04-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio Segunda Edición (C) - Chile
 Tipo: Noticia general
 Título: Realizan nuevas diligencias en mina El Teniente, tras ocultamiento de información

Pág.: 6
 Cm2: 174,9
 VPE: \$ 2.297.843

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida



La Fiscalía Regional de O'Higgins encabeza la indagatoria en torno al derrumbe y otro incidente en la mina El Teniente.

Pesquisas por fatal derrumbe en 2025: Realizan nuevas diligencias en mina El Teniente, tras ocultamiento de información

Arista surgió en febrero pasado y significó el despido de altos ejecutivos.

O. R.

Nuevas diligencias se realizaron ayer en la mina El Teniente, en el marco de la investigación por el fatal derrumbe ocurrido en 2025, que dejó seis trabajadores fallecidos. También, se indaga otro incidente ocurrido en 2023.

El fiscal regional de O'Higgins, Aquiles Cubillos, dijo que las pesquisas se concentraron en "sectores que son de interés, a partir de los hechos denunciados en el mes de febrero, específicamente en (el sector de) Panel Invariante".

Durante el verano, surgió una arista que significó el despido de tres altos ejecutivos de la División. Esto, luego de una auditoría interna que reveló "inconsistencias y ocultamientos en la forma en que antecedentes técnicos fueron repor-

tados a la autoridad sectorial".

En ese sentido, el persecutor detalló que las diligencias anteriores fueron, principalmente, en "aquellos sectores que fueron afectados producto de que esta investigación (por el derrumbe), pero esta ahora tiene nuevas aristas. Es necesario que podamos conocer *in situ* esos lugares".

Sobre la importancia de la inspección, Cubillos sostuvo que "una de las teorías que se maneja es que Panel Invariante habría contribuido a la interacción de cavidades".

Así, confirmó que estas pesquisas surgen en este sector "a raíz de los antecedentes que nos ha dispuesto Codelco, en cuanto al ocultamiento y la falsificación de información, de ciertos datos que se habrían entregado a Sernageomin".

El fiscal regional, asimismo, precisó que "nosotros efectivamente requerimos a Codelco ciertos informes y a raíz de esos requerimientos Codelco realiza una auditoría y pudo verificar que efectivamente había dos informes distintos y había ocultamiento de información a Sernageomin".

INFORMES
 La fiscalía recordó que Codelco "pudo verificar que había dos informes distintos y que había ocultamiento de información a Sernageomin".